

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2023 Hora: 12:40:16

Recibo No. AA23203593

Valor: \$ 7.200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232035937CB59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

## CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MONO AVENTURERO SAS

Nit: 901546479 6 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 03460987

Fecha de matrícula: 6 de diciembre de 2021

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 19 B No. 84 26 Ap 301

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: monoaventurerosas@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3188031300
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 19 B No. 84 26 Ap 301

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: monoaventurerosas@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3188031300
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.





### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2023 Hora: 12:40:16

Recibo No. AA23203593

Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232035937CB59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de noviembre de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2021, con el No. 02769576 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MONO AVENTURERO SAS.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

El objeto principal será: 1.- La inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes, o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Así mismo, podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. 2.- podrá además realizar y desarrollar cualquier otra actividad mercantil lícita complementaria o no con su objeto principal. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir, enajenar, dar, tomar en arriendo gravar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles corporales e incorporales, necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social. B) Efectuar operaciones de mutuo cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales, abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes o bancarias, girar, endosar, aceptar, avalar títulos valores, negociar en general con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o mercantiles. C) Solicitar,



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2023 Hora: 12:40:16

Recibo No. AA23203593

Valor: \$ 7.200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232035937CB59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

registrar, adquirir o de cualquier otra forma poseer, usar, disfrutar, explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas, licencias, nombres comerciales, patentes, inventos, procedimientos, tecnología, derechos de propiedad intelectual para el desarrollo de objeto social. D) Participar como accionista o socio en cualesquier sociedades cuyo objeto sea igual, similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio o absorber dichas empresas. E) Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, otorgando o recibiendo las garantías necesarias del caso cuando haya lugar a ellas. F) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras sociedades. G) En general celebrar o ejecutar contratos por cuenta propia o de terceros, toda clase de actos contratos civiles o mercantiles, principales o de garantía, o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos por la ley que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. H). Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. I) La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$1.500.000.000,00

No. de acciones : 1.500,00 Valor nominal : \$1.000.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$1.330.000.000,00

No. de acciones : 1.330,00 Valor nominal : \$1.000.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$1.330.000.000,00



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2023 Hora: 12:40:16

Recibo No. AA23203593

Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232035937CB59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1.330,00 Valor nominal : \$1.000.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cabo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien tendrá suplente, designado por el representante de TB LEGACY GmbH.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación. Por lo tanto, se entenderá que el Representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

### NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 16 de noviembre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2021 con el No. 02769576 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2023 Hora: 12:40:16

Recibo No. AA23203593

Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232035937CB59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Maria Del Rosario Cabo C.C. No. 52385841

Legal Andrade

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

Acta No. 001 del 10 de diciembre 02772188 del 15 de diciembre

de 2021 de la Asamblea de de 2021 del Libro IX

Accionistas

Acta No. 1 del 18 de noviembre de 02908784 del 13 de diciembre

2022 de la Asamblea de Accionistas de 2022 del Libro IX

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6810 Actividad secundaria Código CIIU: 6613



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2023 Hora: 12:40:16

Recibo No. AA23203593

Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232035937CB59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6810

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de diciembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2023 Hora: 12:40:16

Recibo No. AA23203593

Valor: \$ 7,200

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232035937CB59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO